

RESOLUCIÓN N° 033/22

Por la presente, en mi condición de Vicepresidenta del Consejo de Administración de la entidad MOGÁN SOCIOCULTURAL S.L., y en uso de las facultades conferidas por dicho Consejo en sesión constitutiva, tengo a bien:

DISPONER.-

1.- Convocar las pruebas de selección del personal para generar una lista de reserva mediante contrato de duración determinada para la sustitución de la plaza de Auxiliar de Geriátrica para el programa;

ACTIVIDAD:

DIVERSOS PROGRAMAS Y SERVICIOS DE POLÍTICA SOCIAL COMO: “SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO”, “SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL(SPAP)”, “PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DE LOS CLUBES DE LA TERCERA EDAD”, “PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO SALUDABLE Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS”, “PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA”, “PROGRAMA DE LABORTERAPIA”, “PROGRAMA DE FISIOTERAPIA EN EL MUNICIPIO DE MOGÁN A PERSONAS DEPENDIENTES”, “SERVICIO DE CONSERJERÍA DE LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS DE POLÍTICA SOCIAL”, “PROYECTO ACOMPÁÑAME: PISO TUTELADO”, “TIEMPO DE RESPIRO”, “ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL DEL ÁREA DE TERCERA EDAD”, “SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD” A MOGÁN SOCIOCULTURAL, S.L.

AUXILIAR GERIÁTRICO PARA LOS PROGRAMAS DE POLÍTICA SOCIAL EN LA EMPRESA MUNICIPAL MOGANSOCIOCULTURAL S.L:

- 1) N° de plazas convocadas: LISTA DE RESERVA
- 2) Duración del contrato:
- 3) Lugar de trabajo: Centro para la Autonomía Personal de Arguineguín, y domicilios de los/as beneficiarios/as del programa.
- 4) Requisitos específicos:
 - Estado de salud apto para trabajar (imprescindible aportar certificado médico).
 - Disponibilidad horaria.
 - Declaración jurada no haber cometido ningún delito contra las personas (delito – delito leve - falta).
 - Carnet Manipulador de Alimentos
 - Formación en alérgenos
 - Carnet de conducir B
- 5) Méritos.
 - Otros cursos formativos relacionados con el campo de trabajo.
 - Auxiliar de enfermería o certificado de profesionalidad en atención a personas dependientes en domicilio o instituciones.
- 6) Titulación mínima requerida:

Formación en auxiliar de geriatría o formación superior de la rama socio-sanitario

2.- Nombrar a los siguientes señores/as miembros de la mesa de selección del personal temporal para los **DIVERSOS PROGRAMAS Y SERVICIOS DE POLÍTICA SOCIAL COMO: “SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO”, “SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL(SPAP)”, “PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DE LOS CLUBES DE LA TERCERA EDAD”, “PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO SALUDABLE Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS”, “PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA”, “PROGRAMA DE LABORTERAPIA”, “PROGRAMA DE FISIOTERAPIA EN EL MUNICIPIO DE MOGÁN A PERSONAS DEPENDIENTES”, “SERVICIO DE CONSERJERÍA DE LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS DE POLÍTICA SOCIAL”, “PROYECTO ACOMPÁÑAME: PISO TUTELADO”, “TIEMPO DE RESPIRO”, “ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL DEL ÁREA DE TERCERA EDAD”, “SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD” A MOGÁN SOCIOCULTURAL, S.L..**

Dña. María Jenifet Santana Romero

3.- Notifíquese la presente resolución al servicio y a la administración y publíquese en la página web y en el tablón de anuncios de la empresa Mogán SocioCultural.

En Mogán, a 8 de Julio de 2022.

LA VICEPRESIDENTA